

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Antofagasta, en la sede de la junta de vecinos de Favorecedora ubicada en Eduardo Orchard n°810, siendo las 12:41 horas del día 4 de octubre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de Jose Quidel, quien realiza la segunda presentación:

I. Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point.
- b) Luego de explicada las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
- c) José Quidel, expositor; realiza segunda presentación, acerca de la propuesta de reglamento de la ley. Indica que se debe precisar que comunidades u organizaciones deben participar. Próxima reunión entregara información mas específica. Luego ustedes como comunidad Changa con asesores que financie el MEN deben analizar la propuesta y luego viene instancia de dialogo para la toma de acuerdos. Todo seguido de una sistematización de la información del proceso.

Octubre, Planificación y presentación, noviembre, reunión de acuerdo metodológico y reunión presentación detallada de propuesta del reglamento. Diciembre/Marzo discusión y análisis interno de las comunidades con Informe de asesores de confianza, Abril/ Mayo encuentro regional y nacional, para acuerdos y desacuerdos.

Se presenta diapositiva, con una propuesta de como se ve la leña desde la visión de los pueblos indígenas, de allí nacen las consultas que debemos hacernos.

Proponemos en concreto que se hagan las siguientes preguntas: ¿cuáles son las posibles afectaciones e intereses de los pueblos indígenas en relación al reglamento propuesto?. ¿Qué cambios o ajustes e incorporaciones son necesarios de discutir para que el reglamento resguarde derechos e intereses de los pueblos indígenas?

¿Qué registros es necesario incorporar?:

Claudia de Caleta Abtao, Sugiere incorporar La fotografía, como registro.

Como formalizamos los acuerdos: ¿La mayoría que llegue?, debemos decidirlo.

Claudia Casanova, Caleta Abtao, Propone que a los que participan, y no a los que no participan y son los primeros en reclamar.

Jose Quidel, expositor; En relación a intervenir, a quienes se va a priorizar, por ejemplos los sabios o ancianos, eso se debe definir.

Otro aspecto metodológico, que instituciones intervienen. Por ejemplo, la directiva delega en alguien, la representación que no es siempre la directiva.

Jose Quidel, expositor, indica; Se incorporarán observadores, ¿quiénes?, ejemplo INDH, participa como observador. Sirven cuando hay situaciones de desconfianza.

Para propiciar situaciones de igualdad, las organizaciones deben indicar que asesores deben ser. El MEN debe propiciar instancias dignas (lugar, alimentación)

En reunión de Noviembre se debe ir tomando definiciones.

Se consulta si hay dudas y consultas.

Claudia de caleta Abtao; Indica Esta claro y agradecemos que se nos tome en cuenta. La información a veces no llega a todos, solo a uno y ese no pasa la información a los demás.

Jose Quidel, expositor; Indica que estamos respetando el derecho indígena.

Puede darse que después lleguen otras organizaciones quienes deben respetar lo que se ha acordado por los que están desde un principio en el proceso.

Se consulta por dudas y consultas.

Patricia Chirino de Cachinales; Agradece la instancia y la presentación, ahora quedamos más claros de como es, porque la leña es parte de nuestra vida, y una vez salió que se iba a prohibir el uso de leña, ahora con esto uno queda más claro como es.

Karen Castillo de Loreto, Consulta si la presentación la van a compartir para tener la información y compartir, porque no nos van a entender solo con palabras (se refiere a la comunidad)

Jose Quidel, expositor; indica si hay consultas

A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta. Próxima fecha de reunión. Como propuesta de fecha queda el martes 21 de noviembre 2023.

Julio Ramos, caleta Cobija; aprovechando a la seremi presente, habla por toda la situación de los changos. Todas las comunidades changas tienen pocos aportes y proyectos, que mejor oportunidad pedir de que forma pueden abastecer de energías en sus cabañas para las familias presentes, es una motivación para asistir, evaluar la posibilidad de poner un foco solar.

Seremi de Energía; Comenta que están trabajando en programa que no aplica para zonas no conectadas a la red. Sin embargo, para quienes no reúnen las condiciones, se tiene que trabajar en algún programa especial para zonas no conectadas, vera con Carlos Infantes en función de la actualización del mapa de vulnerabilidad energética, se evaluara alguna estrategia para implementar en estas zonas.

II. Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión

III. Acuerdos:

Próxima reunión queda acordada para el martes 21 de noviembre.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 13:47 horas, finaliza la presente reunión.

Firma representante del Ministerio de Energía



DAFNE PINO RIFFO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Claudia Casanova

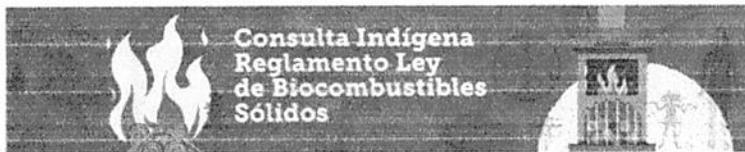
Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Patricio Casanova

Firma: P. Casanova

Nombre: Jacquelina Pérez Quiroga

Firma: Jacquelina Pérez



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: SAHON OUMED

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: SELVON BARRAZA

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: VERONICA VELASQUEZ

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: VALERIA DIAZ A.

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Pasenta delosque

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Pedro Sanchez

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Julio Ramos López



Firma: 

Nombre: ETIENNA DIRIÑO CARRIZO

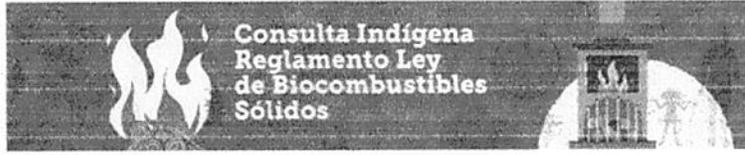
Firma: 

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Karen Costello

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Ava Araya Arancibia

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Carla Claudio

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: PATRICIA CAJINO CARRIZO

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Tamara castillo Arayo

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Mario Balderrama

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Pablo Castro

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Megdalena Estigarribia

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Diana Montoya Chirino

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Guadalupe Carrizo Gonzalez

Firma: *[Handwritten signature]*